Acta de Cabildo número 31 Primera Sesión Extraordinaria Celebrada el 10 de febrero de 2011

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:25 (dieciséis horas con veinticinco minutos) del jueves 10 (diez) de febrero de 2011 (dos mil once), en la Sala de Cabildo, ubicada en el vestíbulo de la planta baja del antiguo Edificio del Banco de México, recinto oficial, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2010 - 2013 para Primera Sesión Extraordinaria: celebrar la Municipal, Lic. Eduardo Olmos Castro; Primer Regidor, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila; Segunda Regidora, Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza; Tercer Regidor, C. José Elías Ganem Guerrero; Quinta Regidora, Lic. Xóchitl Gómez Narváez; Sexta Regidora, Ing. Félix Andrea Ruíz Martínez; Séptima Regidora, C. Ma. Luisa Castro Mena; Octavo Regidor, Lic. José Reyes Blanco Guerra; Noveno Regidor, Lic. Marcelo de Jesús Torres Cofiño; Décima Regidora, Lic. María Margarita del Río Gallegos; Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aurioles; Décimo Segunda Regidora, Lic. Martha Esther Rodríguez Romero; Segundo Síndico, Lic. Luz Natalia Virgil Orona; Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup. -----Presidió la reunión el Presidente Municipal, Lic. Eduardo Olmos Castro, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para dar inicio a la presente sesión conforme al siguiente: ------

Orden del Día

- Lista de asistencia y declaración de existencia de Quórum legal. -----
- II. Declaración de Validez de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día. -----
- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo, para separarse por tiempo indefinido del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, presentada por el Primer Regidor, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila

V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la
solicitud de licencia sin goce de sueldo, para separarse por
tiempo indefinido del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento
presentada por el Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo
Gerardo Walss Aurioles
VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la
solicitud de licencia sin goce de sueldo, para separarse de
cargo de Primer Síndico del R. Ayuntamiento, presentada
por la Lic. Lucrecia Martínez Damm
VII. Clausura de la Sesión Extraordinaria
Primer Punto del Orden del Día Lista de Asistencia y
Declaración del Quórum Legal, a cargo del Secretario de
Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Licenciado
Miguel Felipe Mery Ayup
El Secretario del Ayuntamiento pasó Lista de Asistencia
constatando que se encontraban presentes las personas
señaladas en el proemio de la presente Acta, manifestando que se
encontraban ausentes los C.C. Cuarto Regidor, Profesor Juan
Antonio Martínez Barrios y la Primer Síndico, Lic. Lucrecia
Martínez Damm. Los presentes, con fundamento en lo dispuesto
por los artículos 85 y 89 del Código Municipal de Coahuila de
Zaragoza, aprobaron que se trate y resuelva el Orden del Día y
estando presentes la mayoría de los miembros del Republicano
Ayuntamiento, existe Quórum Legal
Segundo Punto del Orden del Día Declaración de Validez de
la Sesión
El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la
resolución tomada en el punto anterior, por Unanimidad de 13
(trece) votos a favor, se tomó el siguiente ACUERDO:
Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 de
Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por e
Artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón
se RESUELVE:
Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que
en ella se tomen
Tercer Punto del Orden del Día Lectura y aprobación en su
caso del Orden del día

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila,
Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup sometió a consideración de
los integrantes del H. Cabildo el Orden del Día propuesto para el
desarrollo de la presente Sesión
A continuación, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a
votación el orden del día en lo general y una vez analizada la
propuesta, por Unanimidad de 13 (trece) votos a favor de los
presentes, tomó el siguiente ACUERDO:
Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código
Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el
Estado, se R E S U E L V E :
Único Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo
de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 (diez) de febrero
de 2011
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en
su caso, aprobación de la solicitud de licencia sin goce de
sueldo, para separarse por tiempo indefinido del cargo de
Regidor del R. Ayuntamiento, presentada por el Primer
Regidor, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila
En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario
del R. Ayuntamiento, dio a conocer a los señores Ediles la
solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo
de Regidor del R. Ayuntamiento, a partir del 13 de febrero de 2011
y por tiempo indefinido, presentada por el Primer Regidor, Ing.
Rodrigo Fuentes Ávila
Una vez analizada la propuesta, el H. cabildo por Unanimidad de
12 votos a favor de los presentes, con la ausencia al momento de
la votación de la Lic. Luz Natalia Virgil Orona, se tomó el siguiente
ACUERDO:
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 Fracciones
XVIII y XIX, 73 Fracción VI, 158-U Fracción I numeral 12 de la
Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102
Fracción I numerales 9 y 14 del Código Municipal del Estado de
Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 33,34 y 35 del
Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE:
PRIMERO Se autoriza la solicitud de licencia sin goce de sueldo
para separarse del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, a partir

del 13 de febrero de 2011 y por tiempo indefinido, presentada por el Primer Regidor, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila. -----SEGUNDO.- Se aprueba turnar al Congreso del Estado a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, la solicitud de licencia presentada por el Primer Regidor, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila para que resuelva lo conducente. ------TERCERO.- Notifíquese al Ejecutivo del Estado, a través del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup la solicitud de licencia previamente señalada. -----Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo, para separarse por tiempo indefinido del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, presentada por el Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aurioles. -----En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, dio a conocer a los señores Ediles la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, a partir del 13 de febrero de 2011 y por tiempo indefinido, presentada por el Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aurioles. -----Una vez analizada la propuesta, el H. cabildo por Unanimidad de 13 votos a favor de los presentes, tomó el siguiente ACUERDO: --Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 Fracciones XVIII y XIX, 73 Fracción VI, 158-U Fracción I numeral 12 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102 Fracción I numerales 9 y 14 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 33,34 y 35 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE: ------**PRIMERO.-** Se autoriza la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, a partir del 13 de febrero de 2011 y por tiempo indefinido, presentada por el Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aurioles. ---**SEGUNDO.-** Se aprueba turnar al Congreso del Estado a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, la solicitud de licencia presentada por el Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aurioles para que resuelva lo conducente. ------

TERCERO.- Notifíquese al Ejecutivo del Estado, a través del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup la solicitud de licencia previamente señalada. -----Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo, para separarse del cargo de Primer Síndico del R. Ayuntamiento, presentada por la Lic. Lucrecia Martínez En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, dio a conocer a los señores Ediles la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Primer Síndico del R. Ayuntamiento, a partir del 13 de febrero de 2011 y por seis semanas y/o por tiempo indefinido, presentada por la Lic. Lucrecia Martínez Damm. ------Una vez analizada la propuesta, el H. cabildo por Unanimidad de 13 votos a favor de los presentes, tomó el siguiente ACUERDO: --Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 Fracciones XVIII y XIX, 73 Fracción VI, 158-U Fracción I numeral 12 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102 Fracción I numerales 9 y 14 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 33,34 y 35 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE: ------PRIMERO.- Se autoriza la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Primer Síndico del R. Ayuntamiento, a partir del 13 de febrero de 2011 y por un periodo de seis semanas y/o por tiempo indefinido, presentada por la Lic. Lucrecia Martínez Damm. ------**SEGUNDO.-** Se aprueba turnar al Congreso del Estado a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, la solicitud de licencia presentada por la Lic. Lucrecia Martínez Damm para que resuelva lo conducente. -----TERCERO.- Notifíquese al Ejecutivo del Estado, a través del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup la solicitud de licencia previamente señalada. -----En uso de la voz, el Presidente Municipal, Licenciado Eduardo Olmos Castro, reconoció el trabajo y la aportación a favor del municipio de los Regidores Ing. Rodrigo Fuentes Ávila y Lic.

Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013

Lic. Eduardo Olmos Castro Presidente Municipal Lic. Miguel Felipe Mery Ayup Secretario del Ayuntamiento

Ing. Rodrigo Fuentes Ávila
Primer Regidor

Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza **Segunda Regidora**

C. José Elías Ganem Guerrero **Tercer Regidor**

Prof. Juan Antonio Martínez
Barrios
Cuarto Regidor

Lic. Xóchitl Gómez Narváez **Quinta Regidora**

Ing. Félix Andrea Ruíz Martínez Sexta Regidora

C. Ma. Luisa Castro Mena **Séptima Regidora** Lic. José Reyes Blanco Guerra
Octavo Regidor

Lic. Marcelo de Jesús Torres Cofiño Noveno Regidor Lic. María Margarita del Río Gallegos **Décima Regidora** Lic. Rodolfo Gerardo Walss Lic. Martha Esther Rodríguez Aurioles

Romero Décimo Primer Regidor Décimo Segunda Regidora

Lic. Lucrecia Martínez Damm **Primer Síndico**

Lic. Luz Natalia Virgil Orona **Segundo Síndico**